

Informe de gestión II trimestre de 2024

Implementación Estrategia de Emprendimiento y Empleabilidad

Estrategia de Emprendimiento y Empleabilidad, en adelante Estrategia EE– Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad.

Antecedentes y creación de la Estrategia EE.

La SDMujer para el año 2020 en el marco de sus funciones y competencias, estaba enfocada en la prevención de las violencias, a orientar la implementación del enfoque de género en todas las entidades de la administración distrital y a prestar servicios de acompañamiento y asesoría socio-jurídica y psicosocial para las mujeres (SDMujer, 2021). De otro lado, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) contaba con programas de empleo y emprendimiento, pero se hacía necesario crear una estrategia exclusiva para las mujeres de Bogotá, en cabeza de la SDMujer.

Es así como se hizo evidente la necesidad desde la institucionalidad en materia de acciones para la empleabilidad y el emprendimiento pensadas para las mujeres de Bogotá, lo que conllevó a que las mujeres le solicitaran a la Alcaldesa Claudia López en la negociación del Plan Distrital de Desarrollo, la incorporación de iniciativas de empleo y emprendimiento, todo ello para aumentar la participación de las mujeres en actividades productivas y de esa manera aportar a su autonomía económica y a la promoción y garantía de sus derechos.

Otro factor determinante fue la emergencia sanitaria a causa del Covid-19 pues llevó a una desaceleración de la economía, deteriorando el tejido productivo y la pérdida de empleos en la ciudad; situación que aumentó la urgencia de garantizar ingresos para las mujeres, que históricamente han enfrentado barreras para vincularse al mercado laboral y que se vieron particularmente afectadas por la emergencia, dado el carácter parcial e informal de la mayoría de las actividades económicas en las que solían desempeñarse; Lo que definitivamente condujo a que se incluyera en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” la meta de “Diseñar y acompañar la estrategia de emprendimiento y empleabilidad para la autonomía económica de las mujeres”.

Teniendo en cuenta este contexto, la Alcaldesa solicitó enfocar la reactivación económica en las mujeres, por lo que se priorizaron las siguientes acciones para el empleo y el emprendimiento de las mujeres de la ciudad: i) desarrollar y fortalecer capacidades a través de formación adaptada a sus requerimientos; ii) facilitar el ingreso y la permanencia en los programas distritales; iii) crear nuevos programas con enfoque de género y iv) involucrar al sector privado en el marco de la reactivación económica.

Por último, se analizó la posibilidad de generar mayores oportunidades de empleo para las mujeres, a través de medidas para incrementar su participación en la ejecución de los contratos y convenios celebrados por la Administración, resultando en la expedición del decreto 332 de 2020.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Implementación Estrategia EE

¿Qué hacemos?

- Brindamos herramientas para fortalecer las capacidades socioemocionales de las mujeres facilitando el acceso a oportunidades de empleo y emprendimiento (meta PDD).
- Trabajamos con otras entidades del distrito para fortalecer el enfoque de género de los programas de empleo y emprendimiento (acción adicional a lo definido en el PDD).
- Llevamos oportunidades del sector privado de empleo, emprendimiento, opciones de generación de ingresos desde casa y formación (acción adicional a lo definido en el PDD).

¿Cómo lo hacemos?

- Preparamos a las mujeres para presentar entrevistas, comunicarse mejor, negociar en distintos contextos, entre otros.
- Co-diseñamos, realizamos recomendaciones y ajustes a los programas del distrito de empleo y emprendimiento, para que las mujeres puedan acceder y permanecer en ellos.
- Llevamos a las mujeres un portafolio con la oferta del distrito y oportunidades de empleo, generación de ingresos desde casa y formación de los aliados de la SDMujer.

¿Dónde lo hacemos?

- En las Manzanas del Cuidado y Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOMs) a través de jornadas de atención presencial por parte del equipo territorial de la Estrategia EE.
- En ferias de empleo y emprendimiento organizadas por diferentes actores en el territorio.
- A través de WhatsApp Bussines y llamadas telefónicas, la Estrategia EE orienta a las mujeres que no pueden desplazarse a las instalaciones de la SDMujer.

Avances y logros Estrategia EE II trimestre de 2024

En relación a la gestión territorial, se continuó con la implementación de la ruta de divulgación y orientación de las alianzas para empleo y emprendiendo de las mujeres, desarrollando acciones locales, como jornadas de atención presencial y orientación individual en **150 espacios** territoriales, en **19 localidades de la ciudad**, que se materializan dentro de la arquitectura institucional como Manzanas del Cuidado del Sistema Distrital de Cuidado y las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, informando a **3.841** mujeres entre el primer y segundo trimestre del 2024.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



De manera paralela, se brindó atención a las mujeres por canales virtuales y líneas locales de WhatsApp Business para garantizar el acceso a la información, aportando a su empoderamiento económico.

La Estrategia EE, continuó con la implementación del Modelo de Emprendimiento y Empleabilidad para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, a través del desarrollo de 5 contenidos, preparando a las mujeres para negociar en diferentes contextos, elaborar una hoja de vida, fomentar habilidades comunicativas y presentar una entrevista, entre otros, facilitándoles así, el acceso y permanencia a oportunidades de empleo y generación de ingresos. Durante el primero y segundo trimestre de 2024 participaron **383 mujeres**.

En cuanto a la gestión de alianzas, se fortaleció la articulación con el sector privado. el segundo trimestre de 2024 se desarrollaron acciones para reafirmar y gestionar nuevas alianzas, que permitieron mantener y ampliar las ofertas de empleo, generación de ingresos y formación, fortaleciendo así el portafolio de la Estrategia EE y consolidar a la fecha **62 alianzas** distribuidas así: empleo: 39 empresas, generación de ingresos: 8 empresas, formación: 9 empresas y 6 gremios; Permitiendo llevar a las mujeres oportunidades para mejorar su calidad de vida, la de sus familias y alcanzar su autonomía económica.

En articulación con la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), se continuó con la implementación de la ruta de fortalecimiento a emprendimientos Durante el primer y segundo trimestre de 2024, han asistido **758** mujeres cuidadoras, en las CIOMS, Manzanas del Cuidado y otras unidades operativas de cuidado. El propósito es brindar la oportunidad de empoderarse en temas como: técnica de ventas, manejo de las finanzas del negocio, habilidades digitales, entre otros. Al finalizar la ruta que contempla 7 talleres, las mujeres obtienen su certificación y tienen la posibilidad de recibir asesorías personalizadas en los temas que requieran refuerzo; Estas herramientas les permite materializar sus ideas de negocio o fortalecer aquellos que ya se encuentran en ejecución.

Las localidades en las que actualmente se está implementando la ruta con CCB son: Bosa, Antonio Nariño, Teusaquillo, Barrios Unidos y San Cristóbal. En el mes de julio se espera iniciar en las localidades de Chapinero y Ciudad Bolívar.

En el segundo trimestre, es importante resaltar la articulación con Teleperformance, aliado a través del cual se hizo pilotaje para la vinculación laboral de mujeres cuidadoras bajo la modalidad de teletrabajo y horarios de trabajo diferenciales, teniendo en cuenta su disponibilidad de tiempo. Es así como **10 mujeres** aprobaron el proceso de selección y fueron contratadas por la compañía para iniciar labores desde el pasado 6 de junio, con beneficios como auxilio de conectividad, suministro de equipos de cómputo, posibilidades de ascenso y lo más importante, que puedan desarrollar la actividad económica desde sus casas, sin descuidar sus labores del cuidado, permitiéndoles generar ingresos propios, mejorar su calidad de vida y la de su familia y alcanzar su autonomía económica.

Otra actividad para resaltar en este trimestre es la articulación que se gestó con SUMER, aliado que actualmente está beneficiando a **13 mujeres** emprendedoras de Bogotá, para que puedan crear su e-commerce y ampliar sus ventas a través de canales digitales gratuitos durante 3 meses, de manera

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



paralela se les brinda sesiones de capacitación en temas de marketing digital, fotografía, entre otros para que logren el mayor beneficio para su página.

A través de Change Lab se está trabajando para vincular a un grupo de **19 mujeres** emprendedoras de la Estrategia EE, en el estudio de proveeduría inclusiva que se está adelantando en Colombia y Perú, con la colaboración de Yunus Social Business y Agora. La participación de las mujeres en este estudio les brindará beneficios como participar en pilotos con empresas regionales, para ser incluidas como sus proveedores, ser reconocidas en el informe sobre compra inclusiva, conectar con compradores en un evento de relacionamiento y acceder al exclusivo portafolio de su plataforma de aprendizaje para mejorar sus habilidades.

En lo relacionado al Decreto 332 del 2020, en el primer trimestre de 2024 la Estrategia EE elaboró el informe consolidado de los reportes del segundo semestre del 2023, la información fue presentada por 51 entidades y organismos distritales, se realizó el procesamiento de la información para la consolidación y posteriormente se envió oficialmente a la Secretaría Jurídica Distrital mediante oficio 1- 2024-002462, junto con los anexos.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 4 del Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, la SDMujer expidió la Circular 011 de 2024, por medio de la cual se establecieron los lineamientos para la presentación del reporte de cumplimiento de las medidas afirmativas para las mujeres en la contratación pública del Distrito Capital, lo anterior con el fin de que las medidas afirmativas previstas en el precitado Decreto, continúen siendo aplicadas por las entidades y organismos distritales, con mayor claridad y eficacia, permitiendo aumentar la participación de las mujeres en la contratación del Distrito.

De igual forma, en aras de brindarle a las entidades y organismos distritales la asistencia técnica, en este segundo trimestre se realizó la socialización en las Alcaldías Locales de Barrios Unidos y Suba, sobre la aplicación del Decreto 332 de 2020, su modificación mediante el Decreto 634 de 2023 y la circular 0011 de 2024.

Por otra parte, una de las apuestas del nuevo PPD “*Bogotá camina segura*” busca fortalecer las estrategias para el empoderamiento económico de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá D.C, a través de herramientas para su autonomía económica. Para ello se pretende actualizar la Estrategia encaminada a potencializar las acciones de cualificación, acompañamiento, seguimiento y orientación conforme a las particularidades de las mujeres.

Conclusiones:

1. La implementación de la ruta de divulgación y orientación de la Estrategia EE, continúa llegando de manera más efectiva y pertinente a las mujeres, con las ofertas de empleo, generación de ingresos, emprendimiento y formación, facilitando el acceso a la información y aportando a su empoderamiento económico.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



2. Las empresas aliadas que logran flexibilizar sus políticas laborales al interior de las compañías son una muestra de que el sector privado reconoce las barreras que enfrentan las mujeres para la generación de ingresos propios y están en la capacidad de ajustar su modelo de empleo teniendo en cuenta sus necesidades y particularidades.
3. La divulgación oportuna de la circular 011 del año en curso que establece los lineamientos para la presentación del informe del Decreto 332, permite que las áreas y entidades encargadas de la entrega de la información puedan reportarla de manera clara y efectiva.

Recomendaciones:

Continuar promoviendo la articulación público-privada, así como la interinstitucional para trabajar en la atención, orientación y seguimiento de las mujeres que les permita la superación de las barreras de acceso y sumar esfuerzos y recursos que potencialicen la pertinencia de la oferta de acuerdo a sus necesidades.

Fortalecer el portafolio de la Estrategia EE a través de la gestión de alianzas, para que las ofertas sean cada vez más pertinentes y respondan a las características de las mujeres.

Programar y desarrollar jornadas de divulgación del Decreto 634 del 2023 que modificó al Decreto 332 del 2020, permitiendo hacer más eficientes en la elaboración de los reportes de cumplimiento de las medidas afirmativas adoptadas en el marco de este decreto en los diferentes sectores.

Fecha de elaboración: 3 de julio del 2024

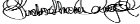




Liza Yomara García Reyes

Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad

Secretaría Distrital de la Mujer

Elaboró: Sandra Díaz Arévalo – Contratista Equipo Estrategia EE -SCPI 

Revisó: Linda Katherine Quiroga – Contratista Equipo Estrategia EE- SCPI 
Ana Daniela Pineda – Contratista Equipo Estrategia EE- SCPI 

Denis Helbert Morales Roa – Profesional Especializado – SCPI 

Aprobó: Liza Yomara García Reyes – Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

